



Bogotá D.C. 20 de noviembre de 2019

SDM-SC- 252593

Señor(a):
MARIA ALEJANDRA MUNAR VIDAL
calle 151 No. 9-45, Apartamento 703, bloque 5
Teléfono: 3102852599
Email: Alejandra.vidal@gmail.com
Ciudad

[illegible]

REF: RESPUESTA- SDM- 281818

Respetado señor MUNAR, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia y con el fin de otorgar respuesta de fondo a su petición, se le solicita allegar certificación reciente en original, emitida por el Organismo de Tránsito donde se encuentra matriculado el vehículo de placa **SPM662 (NO CERTIFICADO DE TRADICIÓN)**, donde conste de forma clara e inequívoca la dirección de notificación reportada para la fecha de la orden de comparendo.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1755 de fecha 30 de junio de 2015- Peticiones Incompletas y desistimiento tácito.” En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesita para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación puede continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes”.

"A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos e informes requeridos se reactivará el término para resolver la petición".

"Se anticipará que el comportamiento de decisión de su solución o de la ecuación cuando la solución es indeterminada, salvo que antes se verifique el plazo concedido solo se practique hasta por un período corto."

Verificados los términos establecidos en este artículo sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente cabe la reposición. Sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos.

Anteriores términos damos respuesta a su petición.

Mejor Para Todos™

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

- 35

ibogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15830

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-281818/ MARIA ALEJANDRA MUNAR VIDAL
RESPUESTA N°.	SDM-SC-252593 d el 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 7.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-281818.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA